



GOBIERNO MUNICIPAL DE
BUSTAMANTE

2010
TAMAULIPAS
DESARROLLO
PROSPERIDAD
CONFIANZA
REVOLUCION

*Baby
Actualizar la
Tabla.
AL IC. VICENCIO*



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Secretaria.
EXPEDIENTE: 2008-2010.
ASUNTO: el que se indica.

V. Bustamante, Tam., a 25 de Agosto del 2010.

DR.
FELIPE GARZA NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Adjunto al presente me permito enviar para su estudio y aprobación a esa Presidencia del Honorable Congreso del Estado a su digno cargo la Propuesta de Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2011. Esto en respuesta al oficio D.C./P.M.BUS./00562/2010. girado por la dirección de Catastro del Estado. Con fecha 10 de agosto del 2010 esta Presidencia Municipal a mi cargo.

Especificando que en sesión de cabildo celebrada el día 25 del presente mes y año en el punto N°4, fue aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo la presente tabla de valores.

No habiendo otro en particular y esperando contar con su apoyo para la aprobación de dicho documento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

PROFR. JOSE ANTERO MEDINA CRUZ.

Presidente Municipal.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
BUSTAMANTE, TAM

C.c.p.- archivo.

En BUSTAMANTE
Avanzamos

Presidencia Municipal
Zaragoza No. 28, Zona Centro
C.P. 87960, Municipio de Bustamante, Tam.
Tel/Fax. 01 (832) 23 552 38.

EL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2010
SIENDO LAS 9.00 NUEVE HORAS, SE REUNIERON
LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LLEVAR A CABO
UNA REUNION EXTRAORDINARIA BASO EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA:

1.- PASE DE LISTA.

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA
REUNION ANTERIOR.

4.- APROBACION DE LA TABLA DE VALORES
CATASTRALES PARA EL PERIODO 2011.

5.- ASUNTOS GENERALES

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

AL INICIO DE LA SESION DESPUES DE HABER
AGRADECIDO LA PRESENCIA Y LA PUNTUALIDAD
POR PARTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL
SE PROCEDIO A REALIZAR EL RIGUROSO
PASE DE LISTA, EN LA CUAL SE REGISTRO
EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE ASISTENCIA
POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

UNA VEZ COMPROBADO EL CUORUM LEGAL
SE PROCEDIO A LA INSTALACION LEGAL
DE LA SESION PARA QUE LOS ACUERDOS
TOMADOS TUBIERAN VALIDES.

AL ABORDAR EL PUNTO NUMERO TRES,
SE LE DIO LECTURA AL ACTA DE LA
REUNION ANTERIOR LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD Y FIRMADA
DE CONFORMIDAD.

EN EL CUARTO PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE ANTERO MEDINA CRUZ PROPONE LA APROBACION DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL PERIODO 2011 LA CUAL UNA VEZ ANALIZADA, REVISADA, DISCUTIDA Y MODIFICADA SE APROBO EN FORMA UNANIME POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE. DE LA CUAL SE ANEXA UNA COPIA.

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, TAMAULIPAS.
TABLA DE VALORES DE PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS EN
CABECERA MUNICIPAL Y POBLADOS DEL MUNICIPIO
PARA EL AÑO 2011.

Cabecera Municipal Villa Bustamante.

Primer Sector, 31 manzanas, números: 66, 67, 57, 58, 59, 40, 41, 22, 23, 24, 07, 08, 09, 10, 06, 01, 02, 11, 38, 18, 05, 04, 03, 12, 37, 16, 15, 14 y 35.

Valor \$ 80. 00 pesos por metro cuadrado en superficie de 500 m2 tendrán un demerito del 30 %, valores a construcciones tabla precaria \$ 150. 00 m2 con demerito del 15 %.

Sector dos, los forman 61 manzanas, números: 19, 20, 21, 56, 65, 72, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 73, 74, 75, 76, 68, 69, 70, 60, 61, 42, 25, 43, 26, 44, 27, 45, 28, 46, 13, 29, 47, 48, 30, 31, 32, 33, 34, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 36, 52, 53, 54, 55, 36, 62, 63, 64, 71, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92.

Con valor de \$ 60.00 metros cuadrados en superficie con demerito del 15 % a construcciones tabla precaria es de \$ 80.00 m2 sin demerito.

Primer Sector, Poblados de origen Ejidal que lo forman los Poblados:

Felipe Ángeles, Aguacate, San Miguel de Waldo, Gabino Vázquez, Las Antonias, Plutarco Elías Calles, El Caracol, Verdolaga, Magdaleno Aguilar y Calabacillas:

Valores en superficie \$ 35.00 metro cuadrado con demerito del 15 % a mayores de 500 m2, valores a construcciones \$ 60.00 metro cuadrado con demerito del 10 %.
Construcciones precarias.

Segundo Sector, poblados de origen Ejidal lo forman los Poblados: San Antonio de Padua, San Francisco, San Nicolás, La Higuera, Albercas, Las Flores, Nuevo Progreso, El Macuate, Llano y Anexas, Los Tanques y La Cardoncita.

Valores en superficie \$ 25.00 metro cuadrado y 15 % de demerito, a mayores de 500 m2; Valores a construcciones de \$ 60.00 con demerito del 15 %.-
Construcciones precarias.

Valores a Predios Rústicos de pequeña propiedad y de origen Ejidal:

Agricultura Temporal.-----	\$ 1, 850.00 Hectárea.
Pastizales.-----	\$ 1, 850.00 Hectárea.
Agostadero.-----	\$ 1, 000.00 Hectárea.
Forestal.-----	\$ 400.00 Hectárea.
Cerril.-----	\$ 200.00 Hectárea.

EN ASUNTOS GENERALES SE TRATARON VARIOS TEMAS DE LOS CUALES DESPUES DE HABERLOS ANALIZADO DISCUTIDOS SE APROBARON EN FORMA UNANIME LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

EN CUANTO AL TEMA DE LOS SOLARES EL C. REGIDOR PEDRO HERNANDEZ REYNA EXPONE QUE LE HAN LLEGADO MUCHAS SOLICITUDES POR LO QUE SE LE RECOMENDO QUE ANALIZARAN DICHAS SOLICITUDES Y SE REPARTIERAN UNICAMENTE LOS SOLARES DISPONIBLES, CONSIDERANDO A LAS PERSONAS QUE CUBRIAN LOS REQUISITOS PROPUESTOS INICIALMENTE.

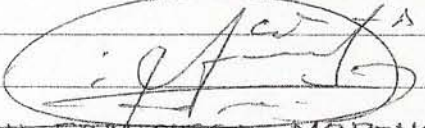
ENTRE OTROS ASUNTOS SE TOMO EL ACUERDO POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUE LOS PUESTOS, LOS JUEGOS MECANICOS, LA PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS ARTISTICOS Y LOS BAILES PROGRAMADOS PARA LA TERCERA SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA COMPENDIDOS DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE SE INSTALEN Y SE LLEVEN ACABO EL LUGAR QUE OCUPA LA PLAZA 20 DE NOVIEMBRE Y LAS CALLES ALEDANAS, POR CONTAR CON MAYOR ESPACIO Y DE ESTA MANERA NO INTERRUMPIR EL PASO VEHICULAR POR LA PLAZA PRINCIPAL, ASI COMO TAMBIEN MANTENER DESPEJADAS LAS DEPENDENCIAS

DE GOBIERNO; REGISTRO CIVIL, OFICINA FISCAL,
ENTRADA DE LA ESCUELA PRIMARIA,
OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA,
SALON DE USOS MULTIPLES, PRESIDENCIA
MUNICIPAL, ETC.

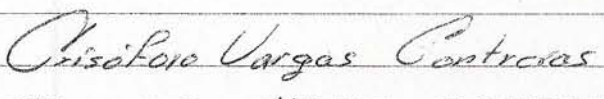
SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL MISMO DIA
Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR
SE DIO POR CLAUSURADA DICHA SESION
DE CABILDO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD
LOS QUE ALLA INTERVINIERON.

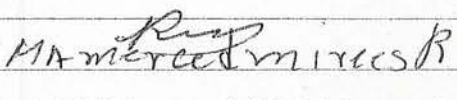
PRESIDENTE MUNICIPAL

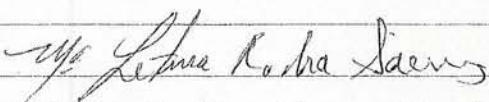

PROF. JOSE ANTERO MEDINA CRUZ.



LIC. JUAN FRANCISCO MORENO MARTINEZ. SINDICO MUNICIPAL

MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ ZUNIGA
C. PROFRA MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ ZUNIGA PRIMER REGIDOR.


C. CRISOFORO VARGAS CONTRERAS SEGUNDO REGIDOR.


C. MA MERCED MIRELES REYNA. TERCER REGIDOR.


C. PROFRA MA. LETICIA ROCHA SAENZ. CUARTO REGIDOR.


C. PEDRO HERNANDEZ REYNA. QUINTO REGIDOR.


C. OSVALDO RODRIGUEZ NAVA SEXTO REGIDOR.


C. FELIPE REYES ZUNIGA, SECRETARIO.